Asunción, 29 de Diciembre de 2022.

NOTA DGGIES Nº 6200 /2022

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicar el Dictamen A.J. DGGIES Nº 187/2022 en el marco de LPN N° 90/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA BANCOS DE SANGRE DEL MSPyBS" PLURIANUAL. ID 369.138, en el cual se menciona lo siguiente:

1. Por tanto, para esta Asesoría Jurídica, con base a las consideraciones que anteceden y con arreglo a las disposiciones legales citadas, se acredita la causal invocada como fuerza mayor para el otorgamiento de la prórroga solicitada por la firma para la entrega de los productos conforme a los siguientes detalles KIT DE DETERMINACION DE HEMOGRAMA correspondiente a las Órdenes de Compra N° r-10.510 y R-10.526 en el lapso comprendido desde el 14/12/2022 hasta el 15/02/2023; EQUIPO DE TRANSFUSION CON FILTRO correspondiente a la Orden de Compra N° 10.510 en el lapso comprendido desde el 15/12/2022 hasta el 15/03/2023; y REACTIVO DE HEMOGLOBINA correspondiente a las Órdenes de Compra N° R-10.510 Y R-10526 desde el lapso comprendido desde el 15/12/2022 hasta el 03/02/2023. No obstante, en el caso de entregas ulteriores a los plazos citados precedentemente, deberán aplicarse las penalidades previstas en el Contrato Abierto N° 430/2020.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S

Dr. Derlis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

vAC/AP/cv

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80033584-8
02-01-23